



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN**



LICITACION PÚBLICA No.006 de 2019

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con la delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio de cual se expide Manual de Contratación para el Departamento del Quindío", y en atención al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"COMPRVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO "QUINDÍO BILINGÜE Y COMPETITIVO" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" EN LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL."**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Departamento del Quindío, Edificio Centro Administrativo Departamental, Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, DONDE SE ATENDERÁN LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En la Urna de Cristal de la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío), de lunes a jueves en el horario laboral de 7:30 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:30 pm. Y los días viernes en el horario laboral de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.

Correo electrónico: juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co.

Conmutador 7417700 Ext 212.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR

3.1 OBJETO: "COMPRVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO "QUINDÍO BILINGÜE Y COMPETITIVO" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" EN LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL."

3.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Las especificaciones a contratar son las descritas en el numeral 1.5 del proyecto de pliego de condiciones.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a los rangos de cuantía para contratar en el Departamento en la actual vigencia, conforme al objeto y al valor estimado del contrato a celebrar, procede la modalidad de licitación pública cuando este es igual o excede la suma de \$ 538.275.400.01; por lo anterior y teniendo en cuenta el valor especificado en el numeral 1.10 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO, se trata en este caso de un proceso de LICITACION PUBLICA, señalado en el artículo 2, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y regulado por el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



El plazo de ejecución será de tres (3) meses, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA.

- **FECHA LIMITE: 15 DE JULIO DE 2019 HASTA LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M).**
- **LUGAR: UNICAMENTE** En la Urna de Cristal de la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
- **FORMA:** Las propuestas deberán ser preparadas y presentadas en la forma indicada en el capítulo 3 del pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para la adquisición de elementos como material didáctico y pedagógico, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato, así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato; el valor estimado asciende a la suma de **CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUTROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$5.143.421094)**. Cifra que se determinó sobre la base de los análisis realizados, todos ellos contenidos dentro del estudio del sector.

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 1397 del 13 de marzo de 2019, rubro 06-5-3-13723128-70 **"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGUISMO "QUINDIO BILINGÜE Y COMPETITIVO "EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**, expedido por la Secretaria de Hacienda y el certificado No. 4419 del 13 de marzo de 2019 **"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGUISMO "QUINDIO BILINGÜE Y COMPETITIVO "EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**, expedido por el Sistema general de Regalías, por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 5.258'136.268.00)**, presupuesto total con que cuenta el Departamento del Quindío para dichos efectos.

Nota: LA PROPUESTA QUE SOBREPASE EL VALOR DEL PRESUPUESTO SEÑALADO, ESTARA INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo I "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional" del Título IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el exterior y con organismos de cooperación del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales de Colombia Compra Eficiente "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables al proceso de contratación que están diseñando, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

La Entidad Departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO SUPERIOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	N/A	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	N/A	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	N/A	NO	SI
Costa Rica		SI	N/A	NO	SI
Estados Unidos		SI	N/A	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Mexico		NO	N/A	NO	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

NOTA 1: Para el presente proceso se tendrá en cuenta la aplicabilidad de la Decisión 439 de 1998 "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina".

NOTA 2: De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de selección solo se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales suscritos con la **Comunidad Andina**.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso no será objeto de solicitud de la limitación de la convocatoria a Mipymes del Quindío, en razón a su cuantía, pues en este caso, se trata de un proceso por valor de **CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUTROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$5.143.421094)**, caso en el cual no se cumple con el primer requisito señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No.1082 de 2015 "CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES", pues la cuantía de éste, es mayor al señalado en dicha normatividad para limitar el proceso, por lo tanto, todo interesado que cumpla con las condiciones de selección, podrá presentar oferta.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones serán las establecidas en el **Capítulo IV** del pliego de condiciones del presente Proceso de Licitación Pública.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

La precalificación No aplica en los procesos de Licitación Pública.

12. CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No.006 de 2019,

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	12 JUNIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRIMER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	12 DE JUNIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
SEGUNDO AVISO EN LA	20 DE JUNIO DE	Página Web www.colombiacompra.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	2019.	
TERCER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	26 DE JUNIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	12 DE JUNIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JUNIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 13 AL 27 DE JUNIO DE 2019 EN HORARIO DE 7:00 AM A 12: 00 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M.	Página Web www.colombiacompra.gov.co Juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 DE JULIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	3 DE JULIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	3 DE JULIO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	5 DE JULIO DE 2019. A LAS 3:00 P.M	Secretaria Juridica y de contratación del Departamento del Quindio (6to piso Edificio Sede Administrativa). Urna de Cristal.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	TERMINO PERMITIDO POR LA LEY.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	<u>DEL 9 AL 15 DE JULIO DE 2019</u> EN EL SIGUIENTE HORARIO: <u>DEL 9 DE JULIO AL 11 DE JULIO DE 2019</u> DE 7:30 AM A 12M Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. <u>EL 12 DE JULIO DE 2019</u> DE 7:30 AM A 12M Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. <u>EL 15 DE JULIO DE 2019</u> DE 7:30 AM A 12M Y DE 2:00 P.M A 3:00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	<u>15 DE JULIO DE 2019, A LAS 3:01 P.M.</u>	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Departamento del Quindío

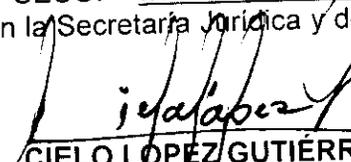
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DE	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION. (OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR	AL	DEL 26 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	AL	HASTA EL 2 DE AGOSTO 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	AL	3 DE AGOSTO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	DE	3 DE AGOSTO DE 2019. HORA 2:00 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	LA Y DEL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todas las comunicaciones entre los Proponentes y el Departamento Del Quindío, sólo tendrán como conducto regular la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co y el correo electrónico juridica.procesos@quindio.gov.co, los interesados pueden dirigir sus comunicaciones escritas a la Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío) 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental - Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, las cuales se tendrán como únicos medios oficiales, por lo tanto las comunicaciones que se dirijan a otra dirección no se consideraran válidas.

Todos los documentos expedidos en desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co, y se encontrarán a disposición de los interesados en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío.


CIELO LOPEZ GUTIÉRREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Proyectó y Elaboró: Claudia Andrea Padilla Martínez - Profesional Universitario
 Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación